

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24232 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Torralba de Calatrava y Carrión de Calatrava (Ciudad Real) - Nº 2084/2020.*

Con fecha 13/05/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2084/2020 (10467/1988; 3158/2011) (P-907)

Peticionario: Josefa María del Pilar Peco Buitrago (**1929**)

Localidad y provincia: Torralba de Calatrava y Carrión de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar dos expedientes de agua privadas, uno parcialmente (6,37 ha del expediente 10467/1988), ampliar la superficie de riego para cultivos leñosos y herbáceos para regar desde dos de las cinco captaciones autorizadas en los expedientes de origen.

Superficie de riego solicitada: 9,34 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,59 l/s

Volumen máximo anual: 18.680 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	10	67	430.569	4.326.803
2	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	49	147	431.798	4.325.383

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso:

Polígono 10 parcela 67 y Polígono 49 parcela 147 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Polígono 42 parcela 7 de Carrión de Calatrava (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del

Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 22 de junio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250030765-1